



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 1o. de Agosto de 1985

NUM. 31

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director **Cap. Roberto Terán Contreras**
Director General de Gobernación

Supervisor: **Lic. Jorge Maderiaga Ortiz**
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enterío de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor

SUMARIO:

Resolución.—En vía de dotación complementaria de ejido, poblado "Hueytlale". Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

Págs. 1—3

Solicitud.—De Adesión de agua de riego "El Arenalillo". Municipio de Cardonal, Hgo.

Pág. 3

DECRETO No. 2.—Que contiene el horario de funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas

alcohólicas en Actopan, Hgo.

Págs. 3—4

DECRETO No. 05.—Por el cual se autoriza al C. Presidente Municipal, para contraer empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. para diversas obras de la Cd. de Tuia de Allende, Hgo.

Págs. 4—5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 5—24

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

VISTO Para pronunciar Mandamiento en el Expediente Agrario Número 2220, Instaurado en la H. Comisión Agraria Mixta en la Vía de Dotación Complementaria de Ejido al poblado denominado "HUEYTLALE", Municipio de Orizatlán de esta Entidad Federativa, y

RESULTANDO PRIMERO.—En escrito de fecha 10 de Julio de 1983, un grupo de vecinos del poblado denominado "HUEYTLALE", Municipio de Orizatlán, de esta Entidad Federativa, solicitó ante este Ejecutivo Local, por la vía de Dotación Complementaria de Ejido la legalización de las Tierras que tienen en posesión del predio denominado EL MIRADOR SAN PABLO, que fué expropiado por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria para beneficiar a su poblado, ya que al ejecutarse la Resolución Presidencial de Dotación de Ejido no fueron incluidos dichos terrenos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Turnada la solicitud a la H. Comisión Agraria Mixta, se remitió para su publicación, la que aparece en el Periódico Oficial del Estado, Número 38, TOMO CXVII, de fecha 8 de septiembre de 1984, radicándose el expediente respectivo Bajo el Número 2220; a fin de substanciar debidamente éste, con Oficio Número 22/HUEJ/104, de fecha 20 de Febrero del año en curso, la Delegación Agraria Especial en la Huasteca Hidalguense, comisionó al C. FAUSTINO HERNANDEZ GARCIA, para que llevara a cabo la práctica de los

Trabajos Censales Agropecuarios, apareciendo que en Asamblea celebrada para el efecto resultaron electos como Miembros del Comité Particular Ejecutivo los CC. FELIPE SAGAHON HERNANDEZ, FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ y AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, con carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, quienes a su vez en acatamiento a lo determinado por el Artículo 287 de la Ley Federal de Reforma Agraria, designaron como Representante Censal del poblado al C. SANTIAGO GONZALEZ HERNANDEZ, habiéndose obtenido como resultado del Censo lo siguiente: 183 habitantes, 45 jefes de familia y 56 personas capacitadas, que al levantarse el Censo poseían 61 cabezas de ganado mayor y 18 de ganado menor.

RESULTANDO TERCERO.—Mediante Oficio Número 22/HUEJ/1333, de fecha 21 de Noviembre de 1984, la delegación Agraria Especial en la Huasteca Hidalguense comisionó a los CC. Ingenieros JUAN ESPINOZA VELAZQUEZ y BALTAZAR HUERTA ROCHA, para que procedieran a la práctica de los Trabajos Técnicos Informativos en el poblado de referencia, cuyos resultados rindieron en Informe de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado, expresando en el mismo que se trasladaron al poblado denominado "HUEYTLALE", y llegaron al conocimiento de que el núcleo gestor se encuentra ubicado al Noreste del Municipio de Orizatlán, aproximadamente a 8 kilómetros; se comunican por medio de terracería los cultivos principales son Maíz, Frijol, Caña, Etc., teniendo como centro de consumo y comercialización la población de Orizatlán, Municipio de su mismo Nombre; las condiciones económicas de los solici-

tantes son muy precarias, toda vez que trabajan como peones. Se procedió a realizar el Levantamiento Topográfico de los terrenos en estudio de este poblado y se comprobó que se componen el Radio Legal de afectación únicamente de Ejido constituidos, provisionales y predios que analizados en lo que respecta a su superficie y calidad de suelos, son pequeñas propiedades en explotación que no rebasan los límites que señalará para la misma la Ley Federal de Reforma Agraria; la mayor parte es terreno cultivable y los campesinos de este poblado aclararon que tienen en posesión estas tierras desde tiempo inmemorial y estarlos trabajando en colectivo para beneficio de los campesinos del lugar; después de realizar el cálculo analítico de éste, arrojó una superficie de 62-50-00 Has; superficie adquirida por el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y colonización, a través de la Consultoría K., del predio antes mencionado, para el poblado en mención.

RESULTANDO CUARTO.—La Comisión Agraria Mixta, el 16 de los corrientes emitió su Dictamen Positivo, en el que propuso conceder al poblado de "HUEYTLALE", Municipio de Orizatlán, Hgo; por concepto de Dotación Complementaria de Ejido una superficie total de 62-50-00 Has; que vienen poseyendo en forma pacífica desde tiempo inmemorial los solicitantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, destinándose para la explotación colectiva del núcleo beneficiado; así mismo se reservará la superficie necesaria para construir la parcela Escolar, La Zona Urbana y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, acorde a lo dispuesto por el Artículo 104 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Este Ejecutivo Local es competente para conocer en Primera Instancia del procedimiento Agrario de Dotación Complementaria de Ejido, promovida por un grupo de vecinos del poblado denominado "HUEYTLALE", Municipio de Orizatlán, de ésta Entidad Federativa, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9 Fracción I, 272 y 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad jurídica del núcleo solicitante perteneciente al poblado de "HUEYTLALE", municipio de Orizatlán, del Estado de Hidalgo, se encuentra acreditada en autos, en los términos de los Artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tomando en cuenta que el número de capacitados es el de 56, cuyos nombres se enlistan a continuación: 1.-LUZ GONZALEZ, 2.-JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, 3.-ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, 4.- JACINTO HERNANDEZ HERNANDEZ, 5.- EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ, 6.- ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ, 7.- ANASTACIO GONZALEZ HERNANDEZ, 8.- LUISA HERNANDEZ HERNANDEZ, 9.- RAFAEL GONZALEZ HERNANDEZ, 10.- ARISTEO HERNANDEZ HERNANDEZ, 11.-VALERIANO HERNANDEZ GONZALEZ, 12.- ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ PRIMERO, 13.- SANTIAGO GONZALEZ HERNANDEZ, 14.-VICENTE GONZALEZ HERNANDEZ, 15.-LEONARDA GONZALEZ HERNANDEZ, 16.- JOAQUIN GONZALEZ HERNANDEZ, 17.- ERACLIO GONZALEZ SANCHEZ, 18.- MARIA SANCHEZ HERNANDEZ, 19.- SIXTO PEREZ GONZALEZ, 20.- FLORENCIO PEREZ GONZALEZ, 21.- PEDRO GONZALEZ

HERNANDEZ, 22.- BERNABE GONZALEZ HERNANDEZ, 23.- LUCRECIA HERNANDEZ GONZALEZ, 24.- RENE GONZALEZ HERNANDEZ, 25.- AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ, 26.- PATRICIO GONZALEZ HERNANDEZ, 27.- GERONIMO HERNANDEZ ESPINOZA, 28.- ANASTACIO GONZALEZ MEDINA, 29.- SANTOS GONZALEZ MEDINA, 30.- JUAN GONZALEZ MEDINA, 31.- FELIPE SAGAHON HERNANDEZ, 32.- PONCIANO GONZALEZ HERNANDEZ, 33.- EUSEBIO GONZALEZ HERNANDEZ, 34.- CIRILO GONZALEZ HERNANDEZ, 35.- ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ SEGUNDO, 36.- JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, 37.- AGUSTIN HERNANDEZ GONZALEZ, 38.- CARLOS CRUZ GONZALEZ, 39.- VALENTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, 40.- JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, 41.- ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, 42.- PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, 43.- FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, 44.- CALIXTO HERNANDEZ HERNANDEZ, 45.- FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, 46.- PLATON SANCHEZ MEDINA, 47.- MARTHA SANCHEZ HERNANDEZ, 48.- PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ, 49.- GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, 50.-FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, 51.- MOISES HERNANDEZ HERNANDEZ, 52.- TON HERNANDEZ GONZALEZ, 53.-LAZARO GONZALEZ MEDINA, 54.-NAZARIA MEDINA VALLES, 55.-JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ, y 56.-ANTONIA HERNANDEZ HERNANDEZ.

CONSIDERANDO TERCERO.—En cuanto a la acción Agraria ejercitada por el núcleo de campesinos solicitante es la de Dotación Complementaria de Ejido, prevista por los Artículos 195 y 200 y 285 de la Ley Federal de Reforma Agraria, misma que debe ser examinada al tenor de las Constancias de autos, de las que se desprende atento al contenido de los Trabajos Censales y Técnicos Informativos, cuyos resultados fueron remitidos en Informes de fecha 30 de Noviembre de 1984, que la capacidad jurídica colectiva del núcleo gestor se justificó en los términos del considerando anterior, siendo por ello procedente pasar al análisis del Círculo con Radio Legal de Afectación de Siete Kilómetros, que fué trasado en el Plano Proyectoado Informativo, tomando como centro la Zona Urbana del núcleo solicitante, de donde no aparecen propiedades particulares, ya que las que existían fueron afectadas en su totalidad para dotar de ejido a diversos poblados de la Región.

CONSIDERANDO CUARTO.—En virtud de que los vecinos del poblado de "HUEYTLALE", tienen en posesión desde tiempo inmemorial una superficie de 62-50-00 Has; procede concederseles como Dotación Complementaria de Ejido, de conformidad con lo establecido por el Numeral 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria en la inteligencia de que la superficie que se les concede se destinará para la explotación colectiva de los beneficiados, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 130 del Ordenamiento Legal antes invocado.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27 Fracciones X, XI y XII de la Constitución General de la República 200 Fracción II, 204 y 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este ejecutivo local a mi cargo: **RESUELVE:**

PRIMERO.—Apruebese en sus partes el Dictamen positivo de fecha 16 de los corrientes, emitido por la Comisión Agraria Mixta en el Estado.

SEGUNDO.—La capacidad jurídica del núcleo de campesinos del poblado de "HUEYTLALE", Municipio de Orizatlán de ésta Entidad Federativa, quedó acreditada en autos.

TERCERO.—En consecuencia es procedente conceder al poblado de "HUEYTLALE", Municipio de Orizatlán, Hgo, por concepto de Dotación Complementaria de Ejido, una superficie total de 62-50-00 Has; que vienen poseyendo en forma pacífica desde tiempo inmemorial los solicitantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—La superficie concedida se destinará para la explotación colectiva del núcleo beneficiado, así mismo se reservará la superficie necesaria para constituir la Parcela Escolar, la Zona Urbana y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer

QUINTO.—Devuélvase con su Mandamiento Positivo el presente expediente a la Comisión Agraria Mixta del Estado.

SEXTO.—Publíquese este Mandamiento en el Periódico Oficial del Estado para que surta sus efectos legales.

SEPTIMO.—Integrado el expediente, túrnese Original del mismo a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria para su trámite en segunda instancia.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

El Gobernador Constitucional del Estado.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbricas.

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA HGO.

Al Centro dice: ASUNTO Solicitud de Acceso de Agua de Riego.-EL ARENALITO, Mpio. de El Cardonal, Hgo. Marzo 26 de 1985. C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO. PRESENTE. Las autoridades del Ejido El Arenalito, Municipio de El Cardonal, Estado de Hidalgo, le informamos que desde que se dotó nuestro Ejido en 1938, hemos estado utilizando el Agua de la Barranca de las Fundiciones para regar parte de nuestras Tierras. Actualmente sólo aprovechamos el Agua necesaria para regar 8 hectáreas aproximadamente, y la restante, cuando sobra en tiempo de lluvias, no se utiliza, sino que va a parar al Río Pánuco y al Mar. nuestro deseo es hacer en la Barranca de las Fundiciones unas pequeñas obras Hidráulicas y elevar el Agua unos dos metros, con lo que podremos regar más de 20-00-00 Has; de nuestro ejido y conservar algo de las aguas de lluvia que actualmente se desperdicia. Sabemos que la inversión la podemos hacer nosotros mismos, pero antes necesitamos tener la seguridad que el Agua nos ha sido dotada y si bien es cierto que esa Agua la utilizamos desde hace más de 45 años y que para

usarla ya tenemos permiso provisional de la S.A.R.H. queremos tener la seguridad de la Acceso. por los motivos arriba citados solicitamos a Usted se nos dote del Agua necesaria para regar el menos 20-00-00 Has; de nuestro Ejido, o más si son posibles con las obras que tenemos proyectadas. Atentamente. La tierra y su producto para quienes la Trabajan. Presidente del Comisariado. C. EMETERIO CORTEZ BARRANCO, Rúbrica. Secretario del Comisariado. C. CLEMENTE HINOJOSA CRUZ. Rúbrica Tesorero del Comisariado. C. GREGORIO CORTEZ BARRANCO Rúbrica. Presidente del Consejo de Vigilancia. C. PEDRO HINOJOSA CRUZ Rúbrica.—Sello que dice.—Comisariado Ejidal.—El Arenalito.—Municipio. El Cardonal, Hgo.

EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA, SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE HIDALGO, CERTIFICA: QUE LA PRESENTA ES COPIA FIEL, DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

PACHUCA, HGO., 22 DE JULIO DE 1985.—LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA CAMS 351129.—Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACTOPAN, HGO.

ASUNTO

C. Ernesto Rafael Vega Guerrero, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hgo., a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Municipal ha tenido a bien expedir el siguiente.

DECRETO NUM. "2"

Que contiene el horario de funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas al copeo y en botella cerrada, Pulquerías y Cervecerías.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que es facultad de las Autoridades Municipales, regular el funcionamiento de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas al copeo y en botella cerrada, así como pulquerías y cervecerías.

SEGUNDO: Que es conveniente para la tranquilidad de la población, limitar el horario de funcionamiento de tales establecimientos, ante el aumento de la frecuencia con que se han suscitado hechos de violencia en esos lugares.

TERCERO: Que la apertura de tales establecimientos hasta hora avanzada de la noche, contribuye a una ingestión excesiva de bebidas alcohólicas.

CUARTO: Que la ingestión de bebidas alcohólicas atenta contra la tranquilidad de la Población y contra los propósitos de incrementar la productividad del trabajo.

QUINTO: Que los establecimientos donde se expenden bebidas embriagantes, tienen características propias que los diferencian entre sí, y en consecuencia en el volumen de ingestión de dichas bebidas.

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

Artículo 1o. Se reglamenta el horario de funcionamiento de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas al copeo en botella cerrada, así como pulquerías y cervecerías en el municipio de Actopan, Hgo.

Artículo 2o. Las cantinas y bares se podrán abrir durante los días lunes a sábados, desde las 11:00 horas, y deberán cerrar a más tardar a las 23:00 horas, las piqueras en cambio deberá cerrar a las 21:00 horas.

Artículo 3o. Los restaurantes-bares, podrán abrir de lunes a sábado, desde las 7:00 horas y deberán cerrar a las 24:00 hrs.

Artículo 4o. Las vinaterías podrán abrir de lunes a sábado, desde las 10:00 horas y cerrar a las 21:00.

Artículo 5o. Las tiendas de abarrotes que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada, podrán abrir de lunes a sábado desde las 7:00 horas y cerrar a las 21:00 horas.

Artículo 6o. Las pulquerías podrán abrir de lunes a sábado de las 11:00 horas a las 21:00 horas.

Artículo 7o. Los restaurantes, podrán expender cerveza de lunes a sábado entre las 7:00 horas a las 22:00 horas.

Artículo 8o. Las loncherías podrán expender cerveza entre las 7:00 horas a las 22:00.

TRANSITORIOS.

Este Decreto entrará en vigor a partir del día 26 de abril de 1985 y, debiera procurarse a la mayor brevedad posible su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO DADO EN EL SALON DEL CABILDO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD A LOS 25 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1985.

Regidor Presidente. C. GUILLERMO HERNANDEZ ZAMORA.—Síndico Procurador. C. SALVADOR VAZQUEZ ONZALEZ.—Regidor. C. ANTONIO LOPEZ LOPEZ.—Regidor C. ESTEBAN GONZALEZ LOZADA.—Regidor C. EULALIO CALLEJAS LOPEZ.—Regidor C. SALVADOR RAMIREZ PORTILLO.—Regidor C. SEVERIANO ROJAS GOMEZ.—Regidor C. MATIAS ORDOÑEZ HERNANDEZ. —Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

EL DECRETO NUM 2., expedido por la H. Asamblea Municipal, prohíbe el establecimiento de negocios con venta de bebidas alcohólicas al copeo y en botellas cerrada, así como en pulquerías y cervecerías después de las 11:00 horas en esta ciudad, dado en la Presidencia Municipal, a los 25 días del mes de abril de 1985.

El Presidente Municipal de Actopan, Hgo., C. ERNESTO RAFAEL VEGA GUERRERO.—Rúbrica.

El Secretario Municipal, LIC. JAVIER LOPEZ ESCARCEGA —Rúbrica

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TULA DE ALLENDE, HGO.

César Vieyra Salgado, Presidente Municipal Constitucional, a sus habitantes hace saber:

Que la Honorable Asamblea Municipal ha tenido a bien expedir el.

DECRETO 05

Por el que se autoriza al C. Presidente Municipal para contraer empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. para la construcción del Rastro Municipal, la ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tula y el alcantarillado de dicha ciudad.

POR LO QUE SE DECRETA:

Artículo Primero. Se autoriza al C. Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, a efecto de que por conducto del C. Gobernador del Estado, suscriba empréstito en nombre del municipio para la ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tula, Hgo. con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.; ampliación que determinará el Ayuntamiento.

Artículo Segundo. Este empréstito estará condicionado a que se permita al municipio nombrar un representante en la oficina de la Comisión de Servicios Públicos en Tula, con derecho a voz y voto, para lo cual deberá girarse respetuosa solicitud al C. Gobernador del Estado.

Artículo Tercero. Para coadyuvar a la recuperación de este crédito, se faculta al C. Presidente Municipal, para que con apoyo en disposiciones legales vigentes promueva la cooperación entre los vecinos de la ciudad, principalmente entre aquellos que resulten directa o indirectamente beneficiados con la ampliación del sistema de agua potable.

Artículo Cuarto. En virtud de que el ayuntamiento cuenta con material, mano de obra, capacidad técnica y otros elementos que puedan abatir los costos, la obra se hará por administración municipal, con sujeción a los proyectos de la delegación en el estado, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado; bajo la supervisión que determine Banobras, S.A.

Artículo Quinto. Se autoriza al C. Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, a efecto de que por conducto del C. Gobernador Constitucional del Estado, suscriba empréstito en nombre del Ayuntamiento para la construcción y operación del rastro municipal.

Artículo Sexto. Para coadyuvar a la recuperación del crédito a que se refiere el Artículo anterior, los terrenos que actualmente ocupa el rastro municipal, deberán destinarse a operaciones remunerativas.

Artículo Séptimo. En virtud de que el Ayuntamiento cuenta con material, mano de obra, capacidad técnica y otros elementos que pueden abatir los costos, la obra se hará por administración municipal, con sujeción a los proyectos de la Delegación en el Estado, de la Secretaria

ría de Desarrollo Urbano y Ecología y de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado; bajo la supervisión que determine Banobras, S.A.

Artículo Octavo. Se autoriza al C. Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hgo. a efecto de que por conducto del C. Gobernador del Estado, suscriba empréstito en nombre del municipio para llevar a cabo la construcción del sistema del alcantarillado en su segunda etapa, para la ciudad de Tula.

Artículo Noveno. Para coadyuvar a la recuperación de este crédito, se faculta al C. Presidente Municipal para que, con apoyo en disposiciones legales vigentes promueva la cooperación entre los vecinos de la ciudad, principalmente entre aquellos que resulten directa o indirectamente beneficiados con la construcción del sistema de alcantarillado en su segunda etapa y para promover ante las autoridades competentes, se apruebe una reforma a la Ley de Hacienda Municipal para el cobro de derechos para uso de alcantarillado.

Artículo Décimo. En virtud de que el ayuntamiento cuenta con material, mano de obra, capacidad técnica y otros elementos que pueden abatir los costos, la obra se hará por administración municipal, con sujeción a los proyectos de la delegación en el estado, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado; bajo la supervisión que determine Banobras, S.A.

TRANSITORIO

Unico. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Al Presidente Municipal para su sanción y cumplimiento.

Dado en el salón de cabildos del municipio de Tula de Allende, Hidalgo a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Presidente de la H. Asamblea.—C. RAUL ANGELES GONZALEZ.—Secretario de la H. Asamblea.—LIC. J. GUADALUPE RODRIGUEZ CRUZ.—Secretario de la H. Asamblea.—BALDOMERO ARTEAGA TREJO.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de la ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Municipal Constitucional.—LIC. CESAR VIEYRA SALGADO.—El Secretario Municipal.—LIC. EDMUNDO RANGEL GONZALEZ.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MA. ANGELA DIAZ TRIGUEROS, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpétuam, acreditar, derechos, posesión prescripción positiva respecto predio sin nombre, ubicado en Casa

Blanca, Mpio. Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 359/985. Auto admite diligencias ordena publicarse TRES VECES periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 22 de julio de 1985.—La C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 23 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

PEDRO LORA BENITEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdiccionales Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LOS PINITOS" ubicado Pueblo Tenguedhó este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 176/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" se siete en siete días, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., Julio 8 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 23 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARTINIANO MARQUEZ TELLEZ, promueve este Juzgado Información testimonial Ad-perpétuam, acreditar derechos propiedad predios rústicos LA VIVIENDA y "GUNDITUDI", ubicados San Juan Tapa, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 495/85, auto admite diligencias ordena publicarse DOS VECES periódicos oficial y Sol de Hidalgo, personas mejores derechos háganlos valer.

2—1

Actopan, Hgo., de julio de 1985.—La C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 24 de 1985.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

RE M A T E

Se convocan postores 1a. Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil JORGE LUIS AYALA ORTIZ Apoderado BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. Vs. JORGE VALDEZ NAVARRETE, Expediente Núm. 744/81, se rematan predio rústico denominado "EL MEZQUITE" ubicado en Camino San Bernardino en Texcoco, Edo. de México; predio rústico denominado "LOS OTATES" ubicado en Zacualpan, Veracruz; medidas, colindancias y demás datos obran expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contados las dos terceras partes de \$9'500,000.00 valor pericial asignado. La diligencia de remate se verificará en el Local de este Juzgado a las 9.30 Hrs. del día 6 de Septiembre del año en curso.

Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, periódico de circulación nacional y en los lugares públicos de costumbre donde se encuentran ubicados los inmuebles.

3—1

Pachuca, Hgo., a 22 de julio de 1985.—El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rubrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 23 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

R E M A T E

DIEZ HORAS DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO próximo celebrarse Primera Almoneda Remate este Juzgado Fracción predio rústico denominado "La Puerta" ubicado Municipio Hueyotlipan Tlaxcala, promovido Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A., contra Emilio Hernández Munive, medidas y colindancias obran expediente 519/984, Será postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$2'450,000.00 M.N. valor Pericial, publíquese TRES VECES consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares Públicos costumbre. Convóquese postores.

3—1

Tulancingo, Hgo., Julio 23 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 24 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convocan postores 1a. Almoneda de REMATE en juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIO CESAR LIRA GONZALEZ contra JAVIER CANSECO HIDALGO expediente 381/984.— Inmueble marcado con No. 123-A Callejón de la Zorra, Barrio el Arbolito esta ciudad y colindancias obran en el expediente.— La diligencias de REMATE se VERIFICARA A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE del presente año en el Local éste Juzgado, será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$900,000.00 valor pericial.

Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas con intervalo de 9 días cada uno en los lugares Públicos costumbre, Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" así como en los tableros notificadores éste Juzgado.

3—1

Pachuca, Hgo., a 24 de julio de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 25 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MARTIN ANGELES NERIA, promueve Información Testimonial Ad-perpétuum, respecto a un predio rústico, "Sin Nombre" ubicado en calle Matamoros de Progreso Hgo., medidas y colindancias obran exp. número 175/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 15 de julio de 1985.—El C. Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 24 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

FAUSTO GARCIA GOMEZ promueve en este Juzgado Información Ad—Perpetuam, Expediente número 71/1985 para acreditar posesión y propiedad prescriptiva predio rústico ubicado en San Martín este Municipio medidas y colindancias obran expediente.

Auto de fecha 20 de mayo de 1985 ordena publicar edictos por dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico así como en los lugares públicos de costumbre; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., mayo 27 de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo., 16 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

MATIAS MARIN MORENO promueve en este Juzgado Información Testimonial Ad—Perpetuam, expediente número 51/1985 para acreditar posesión y propiedad prescriptiva predio rústico denominado "PEÑA DE LA GOLONDRINA" ubicado en Santa Catarina Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente.

Auto de fecha 19 de abril de 1985 ordena publicar edictos por dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico así como en los lugares públicos de costumbre; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., junio 10 de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo., 16 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

EDICTO

MANUEL MORALES LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad—perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto predio urbano

ubicado en San Felipe Orizatlán, Hgo., éste Distrito Judicial, medidas y colindancias constan expediente número 106-984, convócase personas derecho a oponerse, publíquese dos VECES CONSECUTIVAS periódico Oficial Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

2—1

Atentamente.—Huejutla, Hgo., octubre 19 de 1984.—El Secretario Civil.—NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Derechos Enterados Julio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

EDICTO

SALOMON RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad—perpetuam, objeto declaresele propietario por prescripción positiva predio urbano ubicado poblado Xochiatipan, Hidalgo, éste Distrito Judicial, convócase derecho a oponerse medidas y colindancias constan expediente número 30/1985, publíquese dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y mayor Circulación Región.

2—1

Atentamente.—Huejutla, Hgo., Abril 25 de 1985.—C. NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Huejutla de Reyes, Hgo.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EUSEBIO CRUZ PEREZ, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad—Perpetuam, a fin de acreditar derechos de propiedad y posesión por virtud de prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados "EL MEZQUITE", "BARRANCA EJIDAL", "EL PIRUL", "EL HIGO" Y "LA MILPA GRANDE", ubicados en Patria Nueva, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran en Exp. 419/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos hagánlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., julio 12 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo., 19 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

OFELIA RESENDIZ TORRES, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuum, acreditar propiedad y posesión predio rústico denominado "FRACCION PALMITA" ubicado Pueblo Francisco I. Madero, este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 54/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., mayo 8 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LUIS GARNICA HERRERA, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpétuum, acreditar propiedad y posesión predio rústico denominado "MITAD DE CRUZ BLANCA" ubicado Pueblo Francisco I. Madero, este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 40/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de siete en siete días; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., mayo 8 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELIPE REBOLLEDO JAEN, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión prescripción Positiva respecto de predio rústico denominado JACINTO, ubi-

cado en la sección sur de Santiago de Anaya, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 456/85. Auto admite publicarse TRES VECES periódicos Oficial del Estado y el Heraldo de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

Personas mejores derechos háganlos saber.

3—1

Actopan, Hgo., julio 9 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELICIANO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Santa Mónica, municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 454/985. Auto admite publicarse TRES VECES Periódicos Oficial del Estado y el Heraldo de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

Personas mejores derechos háganlos saber.

3—1

Actopan, Hgo., julio 9 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JUANA MARTINEZ CHAVARRIA promovió ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del predio Urbano denominado SOLAR ubicado en Acayuca de este Municipio. Expediente No. 55/85. Convóquese personas derecho oponerse háganlo saber oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense TRES VECES consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

3—1

Molango, Hgo., junio 26 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Julio 4 de 1985.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 42994, de fecha 19 de Julio de 1985, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria de la señora DIANA ANDRADE SANTANDER VIUDA DE HERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia el heredero instituido señor LEOBARDO ABDUL HERNANDEZ ANDRADE, así como el cargo de Albacea en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado el citado señor Leobardo Abdul Hernández Andrade que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

2-2

Atentamente Pachuca, Hgo., julio 19 de 1985.—El Notario Público Número Dos.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo., 19 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

TRINIDAD CRUZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpétuam, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en el pueblo de Santiago Tlajomilco Municipio de Tlaxayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos expediente número 134/1985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense TRES VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 5 de julio de 1985.—C. Secretario.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 9 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DAVID MORALES SOBERANES, promovió en Juzgado 3o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 433/85.

Predio urbano ubicado en la calle de Rafael Lavista No. 310, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese edictos por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., junio 10 de 1985.—El Actuario.—LIC. ISMAEL RENDON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALFONSO CANDELARIA MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpétuam, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 85/85. Personas mejores derechos justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 24 de abril de 1985.—EL C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 27 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

3-3

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA MARIA HERNANDEZ CASTILLO, promueve información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio urbano Sin Nombre ubicado en el pueblo de Tecajique Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 440/85, auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., lugares públicos de costumbre.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., 3 de julio de 1985.—El Actuario LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 9 de Julio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ISAIAS CHAVEZ VALENCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto a un predio ubicado en las calles de Reforma No. 28 Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 140/84. Personas mejor derecho justificarlo término 15 días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA REGION de Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., 28 de mayo de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 2 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

JUAN LOPEZ JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en las calles de Libertad esquina con calle Felipe Angeles en Progreso, Hidalgo, medidas y colindancias obra expediente número 98/85, Personas mejor derecho justificarlo término 15 días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., 17 de junio de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 7 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LUZ MARIA MONZALVO RODRIGUEZ, Promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum sobre predio rústico denominado el "OCOTE" ubicado en el Poblado de la Estanzuela Municipio del Chico, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 533/84.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste Juicio para que lo haga valer conforme a Derecho en el término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., 1 de julio de 1985.—El C. Actuario P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Julio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

JUANA CASTILLO OLGUIN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto a un bien inmueble sin nombre rústico, ubicado en Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 143/84. Personas mejor derecho justificarlo término 15 días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA REGION de Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., 28 de mayo de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 2 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

FELIX MONZALVO RODRIGUEZ, Promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado el "LLANO DE LA GARNICA" ubicada en el Poblado de la Estanzuela Municipio del Mineral del Chico, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 534/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste Juicio para que lo haga saber dentro del término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en El Periódico Oficial del Estado "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., 1 de julio de 1985.—El C. Actuario D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Julio de 1985.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

EDMUNDO BENINGO SANCHEZ, promueve información AD-PERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Zempoala, Hgo; medidas colindancias obran expediente No. 115/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley.

Publíquense edictos TRES VECES periódico Oficial y Nuevo Hidalgo lugares de costumbre y ubicación ueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Abril 29 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SILVIANO ANGELES SOTO promueve diligencias información testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad respecto a un predio sin nombre, ubicado en Santa María Magdalena, Municipio de Actopan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran expediente 398/985. Auto ordena publicarse por tres veces conse-

cutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., junio 21 de 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 24 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ALICIA MALDONADO MUÑOZ promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio rural denominado TONALIX ubicado en la términos de Xochicoatlán, Hidalgo. Expediente 52/85. Convoquense personas con derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., junio 25 de 1985.—El Secretario.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Junio 27 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUANA HERNANDEZ ARRIAGA, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 286/85.

Predio urbano ubicado en el 2o. Callejón del Porvenir Número 109, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas edicto, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Junio 10 de 1985.—EL Actuario.—LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

HORTENSIA PEREZ VARGAS promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad perpetuam, para acreditar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado HUICHACHISCO TLAXOMIXCO ubicado en la Ranchería de Chichayotla del Municipio de Calnali, Hidalgo. Expediente 51/85 convoquense personas con derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., junio 24 de 1985.—El Secretario.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 27 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MA. GUADALUPE ALVAREZ CASTILLO Y CECILIO ESPINOZA ALVAREZ, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a dos predios, un rústico y otro urbano, ubicados en Xochitlán, Mpio de Progreso, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente núm. 180/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Mixquiahuala, Hgo., 8 de julio de 1985.—El Secretario Civil ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 9 de Julio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REMATE

Se convoca postores primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promueve Lic. Jaime Méndez Gómez vs. Alberto Gutiérrez Villegas de un predio Urbano sito Callejón del 57 No. 207 Ciudad, medidas y colindancias obran exp. 117/84, SE VERIFICARA 10:30 HORAS DIA 20 DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, será postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$536,000.00, valor pericial PUBLIQUENSE TRES VECES consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, lugares públicos de costumbre y de la ubicación del inmueble.

3-3

Tulancingo, Hgo., Julio 4 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Julio 9 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DANIEL GUADALUPE CABALLERO OLVERA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 218-85. Predio rústico ubicado en el Pueblo de Azoyatla de Ocampo, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial, del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre de esta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., junio 27 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Julio 10 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

OFELIA VEGA VEGA, promueve Diligencia AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en la Calle de Hidalgo, Ote. No. 608 en esta Ciudad de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. 360/85.

Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Junio 27 de 1985.—C. Actuario del Juzgado.—GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo., 15 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JERONIMO CRUZ HERNANDEZ promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "LA MOJONERA", ubicado en Chicavasco, Hgo., obran medidas y colindancias en exp. 257/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico. Personas mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., mayo 22 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo., 18 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO CRUZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL NARANJO", ubicado pueblo de Chicavasco de este Municipio Medidas y colindancias obran en expediente no. 256/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pa-

chua, Hgo., lugares públicos costumbre. Personas mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo., 18 de Julio de 1985.—Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MAGDALENO MUÑOZ CRUZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano que actualmente se denomina EL POZO ubicado términos barrio del Fitzhi éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 175/1985. Auto fecha 24 de junio pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre.

Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., julio 1o. de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

CRESENCIO LOPEZ CORONA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, "sin nombre" ubicado en la Av. Reforma de Tlahuelilpan, Hidalgo, medidas y colindancias obran exp. núm. 176/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 15 de julio de 1985.—El C. Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 24 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.

DIRECTOR DE GOBERNACION.

EDIFICIO

El (la) C. ANTONIO SANTOS REYES, originario (a) y vecino (a) de Santa Ana Hueytlalpan, Mpio. de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa Ana Hueytlalpan, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 Y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 27 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.

DIRECTOR DE GOBERNACION.

EDIFICIO

El (la) C. TERESA YOLANDA SEVILLA CARRANZA, originario (a) y vecino (a) de San Salvador, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Dextho, Municipio de San Salvador, Hgo., a efecto de regularizar dicha concesión.

De conformidad con los Artículos 227 Y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 19 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.

DIRECTOR DE GOBERNACION.

EDIFICIO

El (la) C. ARMANDO CRUZ SOTO, originario (a) y vecino (a) de Mineral de la Reforma, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Carboneras, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 Y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 10 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.

DIRECTOR DE GOBERNACION.

EDIFICIO

El (la) C. JOSE VIDAL MENESES CADENA, originario (a) y vecino (a) de esta ciudad de Pachuca, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 Y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 2 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MOISES HERNANDEZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil en contra de los señores MARIA GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, Ex. Núm. 360/984.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el que deberá hacerse le del conocimiento de la demandada que se abre el negocio a prueba por el término de 10 diez días fatales contados a partir de la última Publicación.

2—2

Pachuca, Hgo., a 27 de junio de 1985.—El Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Julio 2 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LUIS VIRGILIO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL JAZMIN II", ubicado San José Atlán, éste Municipio.—EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE número RP/577.—Medidas y linderos constan expediente 151/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 10 de junio de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

AMALIO RESENDIZ CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuum, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "MENZHA" ubicado en la Comunidad de Danghú, Municipio Tasquillo este Distrito.—Medidas y colindancias obran Expediente número 116/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS periódicos

"Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., Mayo 6 de 1985.—La C. Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 9 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LEONIDES TORRES TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio denominado "SIN NOMBRE" ubicado Guadalupe este Municipio.—Medidas y Colindancias obran expediente número 160/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "El Sol de Hidalgo", convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., Septiembre 26 de 1984.—La C. Secretaría del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 9 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE JOSE GENARO FILEMON TAPIA HERNANDEZ DONDE SE ENCUENTREN:

MARIA ALBA ANTONIETA TAPIA HERNANDEZ, promueve Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO, a bienes de JOSE GENARO FILEMON TAPIA HERNANDEZ, expediente 126/85, lo que se hace del conocimiento de toda persona que se crea con derecho a heredar los bienes del autor de la Sucesión. Para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro término, 40 días a partir de la última publicación.—Publíquese por DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado así como en los tableros notificadores de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.

2—2

Tulancingo, Hgo., Julio 8 de 1985.—C. Secretario del Juzgado.—LIC. ARTURO GODINEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Julio 9 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUSTINO HERNANDEZ RIVERA, promueve ante Juzgado Información Testimonial Ad Perpetuam Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos de posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA CINTA ubicada en San Antonio Zaragoza, Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 452/85. Auto ordena publicarse presente TRES VECES periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—2

Actopan, Hgo., julio 15 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 15 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

RAUL LOZANO LOZANO promovió ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la propiedad del predio denominado EL PUERTO ubicado en término de Xuchiatipa del Municipio de Tlahuiletepa, Hidalgo.

Convóquese personas con derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente 57/85.

Publiquense TRES VECES consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo.

3—2

Molango, Hgo., julio 4 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Julio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

En Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de BALBINA RAMOS OLVERA, radicado en éste Juzgado expediente número 233/85, denunciado por DELFINA RAMOS OLVERA, carácter de hermana, autor Sucesión, por auto de fecha 19 junio año en curso, se ordena publicarse presente DOS VECES periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo ciudad de Pachuca, Hidalgo; efecto personas con igual o mejores derechos a la herencia los hagan valer y comparezcan deducir derechos. Sur-

tiendo efectos de notificación contados cuarenta días partir de última publicación.

2—2

Actopan, Hgo., 24 junio de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 16 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA CONCEPCION GRANADOS ARRIETA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva, respecto del Predio Rústico denominado "CASA Y SOLAR", que se encuentra ubicado en la Población de Soyatla, Hgo., de éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan en exp. núm: 35/985, convóquese personas con derecho a oponerse, publíquese presente edictos DOS VECES consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y El Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2—2

Zacualtipán, de Angeles, Hgo., junio 27 de 1985.—La C. Secretario y Actuario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 16 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

DR. GASPAR GUERRERO MAGOS, carácter SINDICO PROCURADOR, MUNICIPIO HUICHAPAN, HGO., promueven Diligencias Jurisdicción Voluntaria, adquirir Predio Urbano Ubicado en el Barrio de San Mateo, Huichapan, Hgo., Medidas y linderos constan expediente 135/984.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles Publíquense presente TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3—2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 6 de Julio de 1984.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

VIRGINIA ESCAMILLA MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam de un bien inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo sin número en la 4/a. Demarcación de Progreso de Obregón, Hidalgo. Cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 202/84. Personas mejores derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "EL SOL DE HIDALGO" y OFICIAL DEL ESTADO editados ambos en Pachuca, Hidalgo respectivamente así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 12 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

RAUL YAÑEZ RODRIGUEZ y RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam respecto de un predio urbano, denominado "El Cerrito Colorado" Tercera Demarcación Progreso, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente número 181/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO ambos en Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de julio de 1985.—El C. Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 9 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LEONIDES AVILA MORALES Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio rústico ubicado en calle de Galeana Oriente en esta Ciudad medidas y colindancias obran en el expediente número 90/85.

Publícase por TRES VECES consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócan-

se personas créanse tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., a 14 de Febrero de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 12 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MIGUEL LABASTIDA SANCHEZ, promoviendo Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA AD-Perpetuam, expediente número 174/85.

Predio Urbano ubicado en el barrio de San Vicente sin número, en Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial, del Estado.

Publíquense Edictos por TRES VECES consecutivas en los periódicos oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., a 10. de julio de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

DONACIANO GONZALEZ PAREDES Y ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ; promueve Diligencias de Información Testimonial AD—PERPETUAM, justificar hechos posesión, derecho propiedad respecto un Predio Urbano ubicado en términos de la Población de Santa Ana Hueytlalpan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp: 296/85. Publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y el Sol de Tulancingo, con edición en esta Ciudad y lugares públicos de costumbre convocarse a personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo termino legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., 15 de Mayo de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. HUGO CORTEZ OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 12 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JULIA TREJO GONZALEZ y GAUDENCIO CHAVEZ TREJO, promueven este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "EL PUERTO" ubicado Pueblo San Pedro este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número: 120/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Sol de Hidalgo", de Pachuca, Hidalgo, de siete en siete días, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Junio 10 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 10 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

EMILIO TREJO GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico sin nombre ubicado en la Rancharía de la Unión, Municipio de Nicolás Flores, este Distrito, el que tiene por colindancias las siguientes: NORTE; Eufracia Labra.— SUR: Eufracia Labra y Francisco Trejo González; ORIENTE: Arroyo de la Barranca; PONIENTE: Calle Escuela de la Comunidad. Medidas obran Expediente Núm. 122/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", de Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Junio 10 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 10 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANGEL BARDALES AGUILAR, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, Acreditar derechos propiedad

y posesión predio rústico denominado "SAN FRANCISCO" ubicado en la Manzana del Centro, del Pueblo de Lázaro Cárdenas de este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente Civil número: 110/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Junio 10 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 10 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO HERNANDEZ AQUINO promueven Información Testimonial Ad-perpetuam prescripción positiva predio rústico cerril ubicado Ixcuinquitlapilco Municipio San Agustín Tlaxiaca Hgo. Medidas colindancias obran expediente 86/80. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico Pachuca Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2—2

Actopan, Hgo., Enero 30 1984.—Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

LUCAS ZUÑIGA CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico., ubicado Pueblo Francisco I. Madero, Medidas y Colindancias Obrar Expediente Número 65/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Sol de Hidalgo", Editan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—La C. Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 9 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JAVIER LABRA ALMARAZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "SALITRE" ubicado Pueblo Francisco I. Madero este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 52/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense EDICTOS DOS VECES CONSECUTIVAS periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de siete en siete días; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 8 de 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ANTONIO QUINTANAR TREJO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "CERRO DE LOS CABALLOS", ubicado Maravillas Municipio Nopala, Hgo. EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE, número 5607.— Medidas y linderos constan expediente 145/1985.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 31 de mayo 1985.—La Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados Junio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

TOMAS ESCAMILLA VILLEDA, promueve Información Testimonial Ad-perpétuam respecto predio urbano, sin nombre, ubicado 3a. Demarcación Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. 96/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este Juzgado.

3-

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—Mixquiahuala, Hgo., 24 de abril 1985.—La Secretario del Juzgado.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 27 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO

E D I C T O

CESAR MARTINEZ CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam acreditar derechos propiedad posesión predio rústico denominado "MATEO" ubicado Pueblo Salitre este Municipio.— Medidas y colindancias obran Expediente número 60/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense EDICTOS DOS VECES CONSECUTIVAS de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 8 de 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

EPIFANIO ISIDORO REYNOSO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL MAGUEYAL", ubicado Manzana de Tláhuac, Comunidad Lázaro Cárdenas, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 67/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos DOS VECES CONSECUTIVAS Periódicos "Oficial del Estado" y "EL HIDALGUENSE" Editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2-

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SANTIAGO PIEDRA MONTUFAR, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico tepetatoso ubicado en términos de la Otra Banda de este Distrito Judicial. — Medidas y Linderos obran expediente 78/985. Auto esta fecha dá entrada promoción manda publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 26 de 1985. —La Secretario Civil. —P.D.D. MIRIAM TORRES MÓNROY. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo. —Derechos Enterados marzo 29 de 1985.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARCOS HIMELFARB GEISTROVSKI, Denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de CECILIO HIMELFARB HIMELFARB, Expediente Número 477/83.

Publíquense Edictos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre y en el sitio de nacimiento y muerte del de cujus, anunciando la muerte sin testar de CECILIO HIMELFARB HIMELFARB, denunciando el Intestado los Señores MARCOS HIMELFARB GEISTROVSKI, JAIME y JACOBO HIMELFARB HIMELFARB, parientes colaterales dentro del cuarto grado del autor de la Sucesión, haciendo un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a reclamar la Herencia, dentro de cuarenta días.

2-2

La C. Actuario. —P.D.D. JUANA PEREZ ARELLANO. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados Julio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SUSANA Y MAGALI CASTRO CORTEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión respecto al predio urbano sin nombre ubicado en 16 de Septiembre No. 16 de Tepatepec, Hgo., Medidas y colindancias obran en exp. 243/985. Auto admite diligencias ordena publicarse TRES VECES en periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, Hgo. Personas Mejores derechos háganlos valer.

3-2¹

Actopan, Hgo., a 28 de junio de 1985. —C. Actuario. —LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados Julio 2 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ RANGEL, promueve diligencias información testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad respecto predio rústico ubicado en Boxaxni, denominado "EL HUIZACHE", Municipio de Actopan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran expediente 394/985. Auto ordena publicarse por tres veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hidalgo., Junio 21 de 1985. —El Actuario. —LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 24 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PEDRO PEREZ CORTEZ promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio rústico ubicado en el Poblado de Azoyatla de Ocampo, Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., denominado la "Ladera", medidas y colindancias obran en el expediente número 527/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo haga valer conforme a derecho dentro del término legal de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., junio 28 de 1985. —El Actuario. —P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Julio 10. de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTINA GARCIA FLORES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL PALO CORRIOSO", ubicado Pueblo San Pedro, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 15/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS Periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", Editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—La C. Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ROSA HERNANDEZ BASILIO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "BOSHIZHA", ubicado Comunidad Tetzhu, municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 19/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS Periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", Editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—La C. Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 28 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

DONATO CHAVEZ RESENDIZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "NIMACU Y OTROS UNIDOS", ubicado San Miguel Caltepanitla, Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, RP/744 al 747. Medidas y linderos constan expediente 173/1985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 6 de junio de 1985.—El Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.—Derechos enterados 4 de Julio de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

J. ASCENCION RESENDIZ MALDONADO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL LLANO", ubicado San Miguel Caltepanitla, Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/191. Medidas y linderos constan expediente 176/1985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 3 de julio de 1985.—El Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Julio de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA GONZALEZ TREJO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "GUANHI", ubicado Jonacapa, éste Municipio. Empadronado NOMBRE LA PROMOVENTE, número R/568. Medidas y linderos constan expediente 175/1985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo. 3 de julio de 1985.—El Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.—Derechos enterados 4 de Julio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

TRANQUILINO VILLEDA GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpétuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico ubicado Pueblo Alvaro Obregón, antes Temuthé, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 57/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—La C. Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 28 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ISAAC SANCHEZ OLVERA, promueve información Dominio fin decláresele propietario predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Avenida Villagrán, Nopala, Hgo., Empadronado NOMRE PROMOVENTE medidas y linderos constan expediente 141/1985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRÁFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 30 de mayo de 1985.—El Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 24 de Junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

EMELIA LORA TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpétuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "LOS CARRIZOS", ubicado Manzana de la Jolla Norte, Comunidad Lázaro Cárdenas, este Municipio, Medidas y Colindancias obran Expediente Número 9/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS Periódicos

"Oficial del Estado" y "El Hidalguense", editan Pachuca, Hgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—La C. Secretaria de Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARCIANO TREJO SALDAÑA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados "SALITRE PRIMERO" y "SALITRE SEGUNDO", ubicados Comunidad Huizaches, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 11/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", Editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios Indicados, háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 7 de 1985.—El Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 28 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Ordinario Civil promovido por Sebastian Escobar Laurel Vs. Agustín Pérez Oropeza, Expediente No. 604/84 se dicto auto que a la letra dice: Pachuca, Hgo., 10 de junio de 1985. Por presentado Sebastian Escobar Laurel con su escrito de cuenta, visto lo solicitado se acuerda:

I.—Se tiene por acusada la rebeldía que hace valer el promovente.—II.—Se declara al demandado presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que ha dejado de contestar.—III.—En lo sucesivo notifíquesele por medio de cédula, salvo que otra cosa al respecto se acuerde con posterioridad.—IV.—Se abre el presente negocio aprueba por el término de 10 días para ambas partes, debiendose publicar el presente auto dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2-2

Pachuca, Hgo., junio 25 de 1985.—El Actuario.—LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 10. de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

DANIEL HERNANDEZ REYES, promoviendo en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acredita, posesión, por virtud de prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "TEPOZAN", ubicado en Dajiedhi, Hgo. Obran medidas y colindancias Exp. 401/85. Auto admite diligencias ordena publicación de edictos 3 veces en periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos hagánlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., a 19 de junio de 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Julio 2 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

VICTOR OROPEZA RANGEL, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado "GRANGENO" ubicado término del barrio del Fitzhi de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 129/985. Auto 16 mayo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 23 de 1985.—El Secretario P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 9 de Julio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

CELESTINO LOPEZ y GABRIEL SUAREZ, promueven diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico del barrio de Tiacpac de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 389/85, publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Junio 26 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 28 de 1985.

3-2

Tulancingo, Hgo., Junio 26 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MARIA JUAREZ SIMONA Y VALENTIN SOTO LOPEZ, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto un predio urbano, ubicado en la 3a. Demarcación de Progreso, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente núm. 182/85. Personas mejores derechos justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Mixquiahuala, Hgo., 8 de julio de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 9 de Julio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

BLAS TECAJETE CRUZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad, predio rústico denominado 1a. Fracción ALTA LUZ del barrio Tiacpac de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 387/85, publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.— Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Junio 26 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 28 de 1985.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

FLORENCIO SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpétuam acreditar posesión predio ubicado Barrio de Azoyatla, Hgo; medidas colindancias obran expediente 90/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley después última publicación.

Publíquense edictos TRES VECES periódico Oficial y Nuevo Hidalgo lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Mayo 22 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 3 de 1985.

JUZGADO DE LO FAMILIAR
APAN, HGO.
E D I C T O

MARIA ESTELA CASTILLO RUIZ, Promovió Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MANUEL CASTILLO RUIZ, Expediente Número 256/985.

De conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento a quienes se crean con igual o mejor derecho que MARIA ESTELA CASTILLO RUIZ, hermana del de-cujus para que lo hagan valer en este Juzgado, concediéndoles un término de 40 cuarenta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Sol de Hidalgo, en los lugares públicos de costumbre, así como en los tableros notificadores.

2—2

Apan, Hgo., a 2 de Julio de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. JUAN MORENO MAGUEYAL.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 8 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
E D I C T O

EPIFANIO ORTIZ IGLESIAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "HUIZACHE", ubicado Manzana del Sauz perteneciente a la Comunidad de Lázaro Cárdenas este Municipio.— Medidas y colindancias obran Expediente número 226/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS de siete en

siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo. Julio 3 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
E D I C T O

JUAN ROCHA ESCALONA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva de un predio urbano ubicado en Caltimacan, Municipio de Tasquillo, Hidalgo. Medidas y colindancias obran.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por DOS VECES CONSECUTIVAS periódicos "Oficial del Estado" y "El Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble indicado dedúzcanlo legalmente.

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985.—Testigos de Asistencia.—PATRICIA MEJIA HERNANDEZ.—SECUNDINA VI-ZUETH CASTAÑON.—Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados julio 9 de 1985.

JUZGADO DE LO FAMILIAR
APAN, HGO.
E D I C T O

JULIETA DELGADILLO LOPEZ, Promovió Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JOSE MARIA DELGADILLO, Expediente Número 247/985.

De conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento a quienes se crean con igual o mejor derecho que JULIETA DELGADILLO LOPEZ, hermana del de-cujus para que lo hagan valer en este Juzgado, concediéndoles un término de 40 cuarenta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Publíquense Edictos por DOS VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Sol de Hidalgo, en los lugares públicos de costumbre, así como en los tableros notificadores.

2—2

Apan, Hgo., a 2 de Julio de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. JUAN MORENO MAGUEYAL.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 8 de 1985.